

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
CONSTRUCTORA ANIOM S.A., CELEBRADA EL DÍA 1 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, al día uno del mes de Marzo del 2018, a las 11h30 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en **Lomas de Urdesa, Mz RR, Solar 16** de esta ciudad de Guayaquil, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA ANIOM S.A.** Preside esta Junta la **SRTA., MARIA CRISTINA MOLINA SALDAÑA** y actúa como Secretario el **SR. JUAN PABLO MOLINA SALDAÑA**. La Presidencia dispone que por secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. El señor Secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a ésta Junta General Ordinaria y Universal la totalidad de accionistas de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan en el siguiente listado:

| ACCIONISTA                    | No. DE ACCIONES | VALOR DE CADA ACCIÓN | %       |
|-------------------------------|-----------------|----------------------|---------|
| MOLINA SALDAÑA JUAN PABLO     | 480             | 1,00                 | 60,00%  |
| MOLINA SALDAÑA MARIA CRISTINA | 320             | 1,00                 | 40,00%  |
| <b>TOTAL</b>                  | 800             |                      | 100,00% |

A continuación, el señor secretario elabora la lista de los asistentes para incorporarla al expediente respectivo. De inmediato, la Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y pone a consideración de los mismos, los puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2017;
- 2.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado del Flujo de Efectivo y el Estado de Cambio del Patrimonio al 31 de diciembre del 2017;
- 3.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Informe del Comisario del ejercicio económico 2017.

La presente Agenda es aprobada por unanimidad por los asistentes

Presidencia declara instalada la reunión y dispone se pase a conocer el punto del ORDEN DEL DIA, con lo cual empieza a tratar el punto citados en la presente Acta:

**Uno:** Los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico 2017.

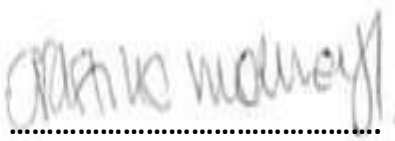
**Dos:** Los asistentes por unanimidad aprueban el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado del Flujo de Efectivo y el Estado de Cambio del Patrimonio al 31 de diciembre del 2017.

**Tres:** Los asistentes por unanimidad aprueban el Informe del Comisario del ejercicio económico 2017.

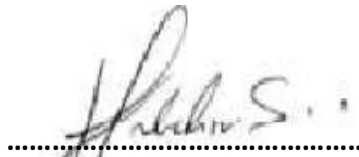
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente da por terminada la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes. La presente Acta la suscriben, todos los asistentes en unidad de acto.

Se levanta la reunión a las 12h30 horas, para constancia de lo cual firman todos los accionistas.

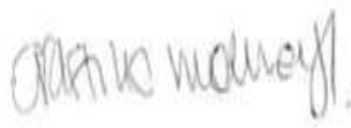


.....  
**Srta. Molina Saldaña Maria Cristina**  
**Presidente - Accionista**



.....  
**Sr. Molina Saldaña Juan Pablo**  
**Secretario Ad-hoc de la Junta**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA ANILOM S.A., CELEBRADA EL DÍA 1 DE MARZO DE 2018.**

| <b>ACCIONISTAS</b>                  | <b>FIRMA</b>                                                                       |
|-------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| SR. MOLINA SALDAÑA JUAN PABLO       |  |
| SRTA. MOLINA SALDAÑA MARIA CRISTINA |  |

Fecha.- 1 de Marzo del 2018

Certifico que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía.

  
 .....  
**Sr. Molina Saldaña Juan Pablo**  
**Secretario Ad-hoc de la Junta**